



AYUNTAMIENTO
DE ALMUÑÉCAR

**INFORME DE NECESIDAD
CONCESION OCUPACIÓN VIA PÚBLICA
KIOSCOS HELADOS**

Almuñécar, Costa Tropical



DIONISIO RIVAS JIMENEZ
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Cód. Validación: 3W5LJWTFKAOHZ5H34ELP.JIFNEM
Verificación: <https://almuñecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Informe de necesidad

Dionisio Rivas Jiménez como redactor del pliego técnico de concesión de permisos o licencias de ocupación de la vía pública, con Quioscos dedicados a la venta de helados, refrescos y golosinas, a instalar en los emplazamientos que se citan, informa los siguientes motivos de necesidad para la adjudicación de dicho objeto de mantenimiento:

“A día de hoy el Ayuntamiento de Almuñécar se ha cumplido el contrato de concesión de permisos o licencias de ocupación de la vía pública, con Quioscos dedicados a la venta de helados, refrescos y golosinas, por lo tanto, se hace necesario su licitación ya que este servicio se viene prestando hace más de 20 años y es necesaria su continuidad para seguir dando este servicio al municipio.”

Por lo tanto, en base a lo anterior se hace más eficaz el servicio se adjudique a una única empresa.

Almuñécar 7 febrero 2024
Firmado Electrónicamente

